

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23578** *BABY FOT, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 254/2011- instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de María José Garrido Osuna se ha dictado decreto en fecha 24-07-2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Baby Fot, S.L., por importe de 4.331,65 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 24 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120055313-1